AÑO VIII. ALICANTE: Sábado 19 de Junio de 1886. NÚM. 2.280.

PRECIODE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 peseta al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

COMO LOS DE ANTES.

La prensa ministerial, afirma con la mayor sencillez, y como quien no hace nada de extraordinario, que los carlistas y los republicanos revolucionarios están conspirando para alterar el órden público. De los primeros dicen que «pasan revista» á los cuadros de oficiales; de los segundos que tratan de negociar un empréstito. Sobre unos y otros vela, al parecer, nuestro paternal gobierno para reprimir enérgicamente toda tentativa.

Ahora ¡échense Vds. á discurrir el fin político que la prensa fusionista persigue al dar tales noticias y alarmar el país! No puede ser otro que el fin á que saca punta «La Epoca» órgano conservador, en las siguientes líneas:

«Lo mismo el gobierno de Lisboa que el de Madrid, están sobre la pista de todo lo que se trama. Aunque es una común desventura, lo mismo para España que para Portugal, que estas agitaciones «soló prosperen bajo el imperio de los gobiernos liberales:» allí el del Sr. Castro, aquí el del Sr. Sagasta.»

El fin, pues, que persigue la prensa defensora del gobierno presidido por el Sr. Sagasta parece ser el de probar que bajo ese gobierno no es posible la paz pública. ¡Singular fin. En efecto, si todo eso de que hablan los órganos ministeriales fuera verdad; si de un lado estuvieran los carlistas revistando sus batallones para lanzarse al campo, y de otro los republicanos contratando empréstitos para realizar un movimiento insurreccional, sería preciso convenir en que el Señor Sagasta tenía poca fortuna para pacificar el país. Y si todo eso no es verdad, como nosotros creemos que no lo es, la prensa ministerial hace un flaco servicio al gobierno esparciendo esas tonterías y dándose aires de competentemente autorizada para esparcirlas.

De todos modos, el provecho es para los conservadores. Si el señor Sagasta no puede ó no sabe impedir esas agitaciones sub-versivas, los conservadores reclamarán otra vez el poder, que no les negará ciertamente la casa de Hapsbourg Lorraine. Si sabe ó puede impedirlas, no ha debido consentir que los carlistas pasen revista de comisario á sus regimientos, dentro de España, y que á mayor abundamiento lo publiquen sus periódicos con la mayor frescura, porque los conservadores pueden acusarle de cómplice de los conspiradores. Si tales maniobras son quimeras, no debía consentir que sus periódicos se hicieran eco de ellas, y las afirmaran como realidades, porque era también dar armas á los conservadores.

De todos modos, y por todos los caminos, el fusionismo hace la causa de los conservadores. ¡Es la manía del suicidio, tan arraigada en el liberalismo de este país! ¡Es que el fusionismo hace sin saberlo política conservadora!

UN HOMBRE DE CONVICCIONES

EN 1871

«... voté la monarquía en vez de votar la república por un acto espontáneo de mi voluntad y voté también á D. Amadeo como rey de España por un acto igualmente espontáneo de mi voluntad.»

—

«Yo no sé qué solución política pudiera venir en esta sociedad española que no fuese la perturbación y la ruina, si por acaso ó por desdicha de todos desapareciese la Monarquía de D. Amadeo.

»Se habla de la República. ¿Qué República? ¿Cuál de las Repúblicas vistas, ensayadas ó conocidas?

EN 1872

«No hago, pués, protesta ninguna; sostengo esta tésis y digo que soy monárquico de D. Amadeo *(ó del Moro Muza)*; que soy ministro *(¡de veras!)* de una monarquía y de una dinastía.

»El Rey D. Amadeo, no tendrá que pasar la frontera *(como ahora)*; aquí está y aquí le defenderemos nosotros, no con alardes intempestivos de monarquismo, sino con la exposición de nuestras ideas, con la práctica de nuestro sistema, que es como se han de salvar las instituciones de la revolución.

EN 1873

«.....Si es una fortuna que la sociedad española pueda pasar de la monarquía á la República sin sacudimiento ninguno, acredita el poder y la virtud esa esencia democrática que el partido radical ha puesto sobre todo, porque por la virtud de esa esencia democrática se ha venido á demostrar una vez más lo accidentadísimo y lo subalterno de las formas.»

».....¿Dónde vamos nosotros los radicales á encarnar ahora el principio de la Monarquía? ¿Le vamos á encarnar en la Restauración? Esto, con perdón de todas las opiniones, para nosotros, radicales, sería una vergüenza.»

».....Debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situación que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la República.»

—

«La República no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la República puede y debe ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública.»

EN 1879

¿Siendo la monarquía una institución altísima, de aquellas que, según la constitución, solo han de tomarse en labios para ser alabados, yo, por esta razón misma, no puedo ni debo ni quiero tomarla, ni la tomo.

EN 1881

«...Juraremos si os empeñais; pero sabedlo: nosotros mantenemos y guardamos toda la integridad de nuestra conciencia... (ya lo hemos visto...) pero os digo que antes de jurar somos republicanos y que seremos republicanos después de haber jurado, y que así, y sólo así, ha de entenderse nuestro juramento.»

«...En 1868 yo escogí de preferencia la forma monárquica, declarando que consideraba, como considero, de esencia los principios fundamentales de la democracia, de necesidad la universalidad del sufragio...

«...En 1873 reproduje esa doctrina; pero entonces nosotros podríamos escoger entre la República y la Monarquía de un Borbón, pero entendíamos que era incompatible con el progreso moderno é inasociable con los intereses favorables á las libertades democráticas, escogimos y votamos la República.

«...Entiendo que no puedo volver á la Monarquía; que por lo que á mí toca, no puedo invocar esa doctrina para estar entrando y saliendo de la Monarquía á la República y de la República á la Monarquía. Pero en fin, aunque la Monarquía de D. Alfonso XII por la democracia dinástica fuese á realizar todo su programa y á fundar y arraigar aquí todas las libertades democráticas, nosotros no podríamos servir á esa Monarquía, porque quedaría desarmada la revolución.»

EN 1886.

«Yo estoy enteramente seguro, *(¿de qué?)* señores diputados electos, de expresar con toda fidelidad *(¿á quién?)* y quisiera yo también con toda viveza el sentimiento del país *(no puede ser)* y el sentimiento del Congreso al deciros que no vá con satisfacción, sino con júbilo verdadero, presenciamos la entrada en el reinado y en la vida de ese recién nacido rey en el cual parece que se simbolizan y se juntan todas las alegrías *(de estómagos agradecidos)* y todas nuestras esperanzas. SIN ROSICLER). Todas las alegrías y todas las esperanzas del pueblo español, de los monárquicos españoles, con lo cual tengo que decir que son generalmente todas las esperanzas y todas las alegrías de la Nación española...

»Felicitémonos, señores diputados de este grande acontecimiento; dispongámonos aquí á defender al rey *(¡ah, valiente!)*, á defender la monarquía, *(¿están en Alcorcon los galos?)*, porque el rey y la monarquía representan los intereses del órden, de la paz, de la libertad...

Con pecho alentado y con ánimo valeroso *(que preparen el árnica)* hemos de dejar afianzados (como el agua en la cesta) en lo que de nosotros toca (el violón) y hasta donde alcanza la brevedad de nuestra vida *(dentro de unos días hablaremos)*. estos principios de la Monarquía que nace ó que más bien revive y continúa hoy en el Rey...»

—

Como los hombres de carácter y condiciones inquebrantables son *rara avis* en nuestros dias, nos permitimos aconsejar al Sr. Martos que grabe en lo mejor le perezcan los fragmentos de los cursos que dejamos copiados para que las generaciones futuras se convenzan de que si es cierto ello «que donde ménos se piensa salta la liebre» no lo es ménos que áun en estas épocas hay siempre espejos de lealtad y consecuencia.

REFORMA IMPORTANTE

Hé aquí las principales disposiciones del decreto sobre reforma del personal de Establecimientos penales que en breve publicará la *Gaceta:*

«Se hará una convocatoria para proveer por oposición y exámen en sus diferentes categorías todos los cargos que hoy son de libre nombramiento.

Las vacantes ocurridas en el personal procedente de la primera y segunda convocatoria, se proveerán por ascenso riguroso de las escalas inmediatas y las que resulten, en las aprobadas en las mismas convocatorias en los ejercicios respectivos, prefiriéndose los de calificación superior y dentro de una misma calificación los de la primera á los de la segunda.

Quedan exceptuados de la oposición y exámen las plazas de los empleados que á la fecha cuenten veinte años de servicios efectivos prestados en cargos idénticos, siempre que reunan las condiciones que determina el art. 21 del decreto de Junio de 1881 y soliciten la concesión del reconocimiento de su derecho antes del plazo de treinta dias, que empezará á contarse desde la fecha de este decreto.

Los empleados que ingresen por este medio lo harán en la última escala de la clase que les corresponda.

Quedan separadas en absoluto las dos secciones de dirección y vigilancia y de Administración y Contabilidad, formándose escalafones distintos.

Los directores serán sustituidos en ausencia y enfermedades por subdirectores, jefes de personal, encargados de la documentación y oficinas en cuanto tenga relación con el gobierno y régimen del establecimiento en sus relaciones oficiales con las autoridades y cumplimiento de condenas.

Serán sustituidos en igual concepto de ausencia y enfermedad por los vigilantes primeros.

Se crean catorce plazas de subdirectores. Una con destino á la Cárcel-Modelo de Madrid y tres de primera y diez de segunda clase para los demás establecimientos, pudiendo ser nombrados para estas plazas los actuales administradores con arreglo á su categoría, y en caso de no convenirles dicha promoción, serán confirmados en sus destinos con el sueldo de 2.500 pesetas.

Las vacantes de subdirectores se proveerán por oposición pública. La de la cárcel de Madrid se sacará á oposición entre los actuales administradores, y una vez constituido el cuerpo, siempre que quede vacante entre los demás subdirectores, y á falta de éstos entre los vigilantes primeros.

La sección de administración y contabilidad empezará por empleos mínimos de 1.500 pesetas, y solo se podrá ingresar en ella por oposición.

La diferencia de calificación determinará los puestos que han de ocupar los aspirantes aprobados.

En las oposiciones serán preferidos los individuos del cuerpo en igualdad de condiciones.

El ingreso se hará por oposición ante un tribunal compuesto de cuatro vocales del Consejo y del director general.

Los ejercicios se referirán á las materias siguientes:

Aritmética, conocimientos teórico-prácticos de partida doble, nociones de Derecho administrativo, Economía política, leyes de contabilidad y de contratación de servicios públicos. Estudio de legislación concerniente al ramo. Higiene y ejercicios prácticos de redacción de comunicaciones, y cuentas.

Los correspondientes programas los formará una comisión.

Se considerará como plaza de esta sección una de jefe de negociado para el de contabilidad de la dirección general y otra de oficial de Administración civil en el mismo negociado.

Para aquella será destinado á propuesta del director general un subdirector, hoy administrador de primera clase, que lleve por lo menos dos años de servicios, y para la segunda un subdirector de esta categoría que cuente dos años de servicios.

Las vacantes que ocurran en esta sección se proveerán mediante dos turnos, una á la antigüedad y otra al mérito reconocido en concurso; excepto los aprobados en oposición en la primera y segunda convocatoria.

La plaza de administrador de la Cárcel-Modelo se proveerá siempre por oposición entre los demás de la clase, y á falta de éstos, entre los oficiales de contabilidad.

Las oposiciones ó exámenes para proveer las dos cuartas partes de los destinos que se anunciarán al efecto, se efectuarán según corresponda entre los empleados actuales que cuenten diez ó más años de servicios en el ramo.

En lo sucesivo las plazas de director de Establecimiento penal se proveerán por oposición, y la de Cárcel-Modelo entre los directores de los Establecimientos y en caso contrario se anunciará á oposición pública.

Las de directores y subdirectores de los demás establecimientos y las nueve plazas de vigilantes primeros que se crean, se proveerán por oposición entre los empleados mayores de 25 años y las resultas en oposición pública.

Las oposiciones se declararán desiertas si á los treinta dias no hubiera instancias en solicitud á dichas oposiciones.

Las vacantes que ocurran en la Dirección de Vigilancia hasta director de Cárcel inclusive con el sueldo de 3.000 pesetas como mínimum se proveerán entre los individuos que á ella pertenezcan en la misma forma que previenen los artículos 6 y 13.

Se considera dentro de este escalafón la plaza de jefe de negociado en el régimen interior y gobierno de las prisiones y una de oficial de administración.

En los ejercicios de oposición y exámen, serán proferidos en primer lugar los aspirantes que demuestren conocer un idioma extranjero.

Los aprobados para el ingreso, á partir de la tercera convocatoria, no obtendrán el nombramiento definitivo hasta después de un año de servicio, sin notas desfavorables.

Antes de proceder á los ejercicios de oposición ó exámen los aspirantes, sufrirán un reconocimiento facultativo.

A los vigilantes primeros se les exigirá además nociones de Contabilidad, Derecho penal, Higiene pública y Legislación del ramo.

En igualdad de calificaciones serán preferidos los que tengan título académico ó hayan servido en el ejercicio en clase de jefes ú oficiales.

Para los vigilantes segundos se exigirán tambien conocimientos generales de los artículos del Código penal y de Ley de enjuiciamiento criminal.

Hé aquí la plantilla de los sueldos del personal:

Cuatro dtrectores de primera, con 6.000 pesetas; cuatro de segunda, con 5.000; cinco de tercera, con 4.000 tres subdirectores de primera, con 3.500; 10 de segunda, con 3.000; 13 administradores, con 2.300; 13 vigilantes de primera, con 2.000; 26 de segunda, con 1.500; 13 oficiales de contabilidad, con 1.500; 15 médicos á 1. 00 12 capellanes, á 1,000; uno para el penal de mujeres, con 1.500, y uno para el de Ceuta, con 1.500; cuatro maestros de instrucción primaria, con 2.000; cuatro de segunda, con 1.750, cinco de tercera con 1.500; 137 subalternos, á 1.125 un portero para el penal de mujeres con 1.225, y 18 Hermanas de la Caridad, con 1'75 pesetas diarias.

Para la Cárcel-Modelo un director, con 7.500; un subdirector, con 5.000 un administrador, con 4.000; un vigilante de primera, con 2.000 uno de segunda, con 1.500, 37 de tercera, 1. 350, ocho oficiales de contabilidad, á 1.350; un medico, 2.500; dos practicantes, con 1.350; un farmacéutico, 1.350, un capellán, 2.000 un maestro de instrucción primaria, con 2.000; uno de tercera, 1.500; 26 subalternos 1.125.

Los sargentos y licenciados del ejército que soliciten plazas deberán ser sometidos á exámen en las materias que se exigen.

Los que soliciten la excedencia por motivo de salud, tendrán derecho á volver al cuerpo cuando lo soliciten en las vacantes que ocurran, conservando su antigüedad en el escalafón.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á este real decreto.

***

El número de plazas que se calcu lan saldrán á oposición, tanto en el personal de Penales como en el de cárceles, será de 1.200.

El decreto sobre el personal de cárceles se publicará muy en breve.

Crónica local y general

Nos hace observar un suscritor de nuestro periódico que lo es tambien de *El Graduador*, son infundadas las quejas de este colega sobre los recoveros que se colocan junto á la Plaza Mercado, y en donde hacen su parada los carros que conducen huevos, é imposible la prohibición de expender su mercancía hasta las diez de la mañana, pues áun siendo el mercado hasta las doce les falta tiempo á los recoveros para expender su mercancía. Además ese maldito olor no existe y de ello puede convencerse el señor Alcalde.

Queda complacido nuestro suscritor, extractando como lo hemos hecho lo esencial de su comunicado, sobre este particular.

═══

La prensa local trae ahora entre plumas al Excmo. señor D. Cárlos de Aguilera y Aguilera, marqués de Benalúa, presidente del comité local del partido fusionista de la localidad.

El Porvenir ha preguntado y *El Liberal* lo ha reproducido, si el Excelentísimo señor marqués de Benalúa ha abjurado de sus ideas jesuíticas.

Ciertas c sas no deben ser tratadas en las columnas de un periódico así tan en crudo, porque ruborizan á las gentes.

El marqués es lo que es, y á nadie le importa; y el que quiera saber más que espere otra venida de los padres Jesuitas.

¿Hemos dicho algo?

═══

En la presente semana se inaugurarán en el Casino democrático-popular las conferencias de carácter político y de sentido esencialmente coalicionista. El Sr. D. Francisco Pí y Margall dirigirá la palabra á sus consocios, únicas personas que pueden presenciar ésta y las sucesivas conferencias.

═══

Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

El Liberal de ayer, ocupándose de adhesiones á la reunión del domingo termina con las siguientes lineas:

«Pruebas son amores, y no buenas razones, caro colega; diga el nombre de los que se adhieren. Pero ¡como ha de decirlo, sino quedan ya más barrenderos que hagan coro al flamante comité!»

La prueba la tiene nuestro colega en la siguiente carta que recibió ayer nuestro querido y respetable jefe:

«Excmo. Sr. Marqués de Benalua.—Muy señor nuestro: No habiendo podido asistir el último domingo á la reunión del partido liberal dinástico efectuando en esta capital, tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. nuestra adhesión mas entusiasta á los acuerdos que en ellas se tomaron.—Somos de V. E. con la mayor consideración atto, S. S. Q. B. S. M.—José Iborra Pastor.—Antonio Sanchez.—José Orts.—Rafael Arenas.—José Diaz.—José Forner.—José Martinez.—Vicente Asensi Botella.—Nicolás Oliver.—José Carbonell Perez.»

Para gobierno de *El Liberal*, entre los firmantes de esta adhesión hay algunos dedicados al comercio, otros que tienen título profesional y otros que pagan contribución como industriales según podrá observar por las listas para diputados á Córtes, en donde constan sus nombres como electores.»

Estos parrafos serán una especie de candado en la boca de *El Liberal* alicantino.

¡Verdad, caro colega!

═══

Nada ha contestado *El Liberal* á lo de las verdades que conmueven y que echó en cara *El Graduador*.

Una cojida de sobaquillo ha sufrido el periódico ministerial, pero curará según dictamen facultativo.

═══

Final de un artículo admirablemente razonable que *La República* dedica á *El Globo*:

«El Sr. Pí irá á las Córtes, y hará en ellas lo que su honrada conciencia le aconseje. Lo que no hará, es servir á Sagasta, como Gobierno de D. Alfonso; lo que no hará, es servir á la monarquía, como hacen los posibilistas, contra lo que dicen ser, contra el sentido común.»

Pero eso, precisamente, es lo que irrita á los posibilistas y los obliga á calificarnos, de inconsecuentes porque vamos al Parlamento.

Afortunadamente, ni los federales ni nosotros hacemos caso de los pinchazos inofensivos de *El Globo*, y marchamos unidos y compactos á la realización de nuestros propósitos, como si *El Globo* no existiera.

═══

Es inútil que *El Liberal* se empeñe en no ver lo que está muy claro.

Nosotros no tenemos interés alguno en desfigurar los hechos que se suceden con vertiginosa rapidez en la política local.

Aceptada la jefatura del partido fusionista por el señor marqués de Benalúa, se ha equivocado *El Liberal*, que sostuvo lo contrario.

Lo mismo le ha sucedido con el vice-presidente del comité local don José M.ª Mauricio; de buena ó mala gana aceptó el cargo, y vice-presidente es, robusteciendo la división que también no quiso ver el colega, y ahora la conoce aunque con harto sentimiento.

No es para ménos la cosa.

═══

En nuestro próximo número publicaremos la notable circular que ha recibido el presidente del comité provincial D. Román Bono, sobre socorros á los emigrados republicanos. Desde luego, nos adherimos á ella, y pedimos para esos soldados valerosos de la república un socorro que bien lo necesitan, privados como están hasta de lo más necesario para la vida.

El comité local de nuestro partido, en su última sesión, acordó suscribirse por una cantidad para el objeto indicado.

═══

¿Qué pasó anoche en el café cantante de la plaza de la Constitución?

Pregunta que puede contestarnos álguien.

Hacemos la justicia que es debida al cuerpo de órden público que acudió en el acto que fué requerido, para poner en paz á los contendientes.

═══

A pesar de lo que se ha dicho por la prensa local, de que la desviación del ramal del ferro-carril del puerto,

e hacia en la presente semana no vemos que se hayan empezado los trabajos ni hecho nada en ese sentido. ¿Que dice á esto nuestro Ayuntamiento? Probablemente se encojerá de hombros. Es el gran sistema.

Se nos dice que el Agente Comercial de esta plaza D. Julio Pillet, ha sido trasladado á servir igual destino en Zaragoza.

He aquí un ascenso que es celebrado por todo el comercio, dadas las simpatias de que goza en esta capital el Sr. Pillet.

Nosotros le damos nuestra enhorabuena.

NO LO CREO

Me dijeron que en tu alma
brotó una chispa de fuego
y que al brillar en tus ojos
acariciaste un deseo.
Pero aunque me lo dijeron
yo no lo creo.
Sé que tu alma es muy pura;
que tu ojos son muy bellos;
que son tan negros tus rizos
como tus ojos son negros;
que tus plácidas sonrisas
envidias causan al cielo,
que tienes muchos encantos
que negarte yo no puedo;
pero llevas escondido
dentro del pecho un secreto
que quizá nadie conozca
y que á revelar me atrevo
Y es que el alma que en él guardas
es puramente de hielo.

. . . .

Por eso cuando me han dicho
que el amor causó tu anhelo
y que brillaba en tus ojos.
ardiente chispa de fuego,
me dispensarás si dije
yo no lo creo.

JUAN CABEZAS BRAVO.

***

A LA POESIA

SONETO

En todo estás. Tu espíritu divino,
música, luz, amor, esencia grata,
en majestuosas ondas se dilata
de mundo en mundo con triunfal destino.

Hija de Dios... su rostro peregrino
en tí refleja su belleza innata,
como el azul del cielo se retrata
en el fondo del lago cristalino.

Angel de paz... las flores son tus huellas,
los céfiros tus alas, el topacio
es tu cuerpo, la luz... tú la destellas.

Reina feliz... tu trono es el espacio,
tu cetro el sol, tu manto las estrellas,
el universo entero tu palacio.

MARTÍN GUARDIOLA.

***

RIMA

Voy contra mi interés al confesarlo;
pero yo, amada mía,
pienso, cual tú, que una oda sólo es buena
de un billete de banco al dorso escrita.
No faltará algún necio que al oirlo
se haga cruces y diga:
«Mujer al fin del siglo diez y nueve,
material y prosáica...» ¡Bobería!
¡Voces que hacen correr cuatro poetas
que en invierno se embozan con la lira!
¡Ladridos de los perros á la luna!
Tú sabes y yo sé que en esta vida,
con genio, es muy contado quien *la escribe*;
y con oro, cualquiera *hace* poesía.

GUSTAVO A. BECQUER

***

A SU RETRATO

Imágen de la mujer
que con mágico poder
esclaviza el alma mia,
y que es su dá á mi alegria
y sorda á mi padecer.

Tú, con rara perfección,
del ángel de mi pasión,
al par que el rostro te apropias,
hasta en lo invisible, copias
su insensible corazón.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 4'29m	San Gervacio	Sale 9'55n
Pónese. 7'33t.	Santo de mañana Santa Trinidad	Pónese. 7'20m

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	3	2
Hembras	3	»
Total.	6	2

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 18 Junio de 1886

Barómetro	968 28
Termómetro	27'2
Viento	S.E.Brisa
Atmósfera	Celajes
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	28'o.
Id. mínima durante la noche	14'6
Irradiación nocturna	
Evaporación enmilím	42'9

Reclamos

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

París 18 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 58'91.

Algunos periódicos conservadores critican duramente al gobierno por su reciente actitud en la cuestión de los príncipes, que afirman será resuelta en el Senado en el sentido del dictámen, aunque por muy escasó número de votos.

Los monárquicos se aprestan á la lucha con una animación de que hasta ahora han carecido, y esperan adquirir los 15 ó 16 votos que les faltan para alcanzar mayoría

La discusión será pués muy reñida y aunque es probable que el gobierno saque adelante ese proyecto, no será más que por un insignificante número de votos.

Constantinopla 18.

Hoy ha habido consejo de ministros con el sultán, resultando de un acuerdo muy importante que es el suspender la desmovilización del ejército, hasta tanto que se reciba contestación de las potencias, á la nota diplomática que con motivo de la cuestión búlgara les ha enviado.

Sofía 18.

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha sido sumamente borrascosa. El gobierno ha hecho esfuerzos increibles por encauzar á la mayoría, que se halla muy dividida. El partido *patriota* sigue engrosando sus filas.

Madrid 18 (8'25 n.)

Bolsin. — Contado, 59'55. —Fin de mes, 59'45.—Exterior, 59'90.—Amortizable, 75'80.—Cubas, 92'00. —Banco, 347'00.—Barcelona interior, 59'56.—Exterior, 60'10.—Lóndres, 58'81.

—La córte vestirá algunos dias de riguroso luto por la muerte del rey de Baviera.

La córte ha demostrado al saber la triste noticia, un vivo sentimiento.

—En los círculos políticos era objeto de los más animados comentarios, la carta del Sr. Carvajal que esta mañana publicaron algunos periódicos.

El Sr. Salmerón y en general los coalicionistas están furiosos contra el Sr. Carvajal por la afirmación que en su carta hace acerca de la coalición republicana.

La teoría eclectica sustentada en dicho documento acerca de los medios conducentes al advenimiento de la república, ha merecido de los posibilistas algunos elogios.

CONGRESO

Hoy se han leido en el Congreso los proyectos fijando las fuerzas navales para el próximo ejercicio y reorganización de la armada.

Promovióse un pequeño incidente entre el Sr. Villalba Hervás y el ministro de la Gobernación acerca del volante que con un delegado de policía envió á la redacción de *El Progreso*, preguntando quién era el autor de un artículo titulado «La huerta de Osuna.»

El ministro contestó que el volante no tuvo otro objeto que el deseo de esclarecer el hecho de que se ocupaba el artículo, para lo cual se contaba con el autor del mismo que según parece estaba muy enterado.

Fué proclamado diputado por acumulación el Sr. Pí y Margall.

—Hoy queda zanjado el lance pendiente entre los Sres. Ruiz Martinez candidato derrotado por el distrito de Grazalema (Cadiz) y el presidente de la Diputación provincial de aquella provincia, Sr. D. Cayetano del Toro.

Este último señor ha resultado levemente herido en el brazo, la mano y en el pecho. En este último punto es solo una pequeña rozadura.

El duelo tuvo lugar en el Circo Hipódromo de Verano, y el arma empleada fué el sable.

(Agencia Madrileña.)

Espectáculos

Teatro Circo.

Función para esta noche, por la compañía de zarzuela.

La zarzuela en tres actos.

EL DOMINÓ AZUL

Baile.

A las nueve.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA,
Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO *de ferretería.*

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecémos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicatos. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

CASI DE BALDE



42 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata alfinide, todo por 20 pesetas.

Por causa de liquidación se hace una rebaja de 15 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata alfinide.—Argenterie Alfinide.

POR 20 PESETAS!!!

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra. Enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide.
- 6 id. tenedores de id. id. id
- 6 cucharas para sopa de id. id. id.
- 6 id. para id. de id. id. id.
- 1 cucharón para sopa de id. id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 copas para huevos hervidos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de id. id. id.
- 1 hermoso pimentero de id. id. id.
- 1 colador para thé de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas de plata alfinide, blancura garantizada por diez años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un completo servicio de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho dias de hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. HEDWIGGASSE 4, VIENA (AUSTRIA), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

LA MALLORQUINA

Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros

DE

JAIME GARCIAS MOLL

6, Mendez-Nuñez, 6

ALICANTE

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

Vinos

Huerta de Alicante.
Valdepeñas.
Benejama, dulce y seco.
Id. rancio de diez años.
Malvasía, Moscatel, Fondellol, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.
Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jerez hay un gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. Tambien los hay embotellados, y se espenden por litros.

Licores

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anís Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac varias marcas, en botellas y barriles y ginebra en tarros y barriles.

Aceites

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, Andaluces y otros.

Especialidades.

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el renombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA. CASA DE CONFIANZA. BUEN GUSTO.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDAN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se traslada para tomar medidas á

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ÁNGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

LA JUVENTUD ALICANTINA

PAÑERIA

Este establecimiento acaba de recibir un grandioso surtido de lonas y estambres para la próxima temporada de verano de las principales fábricas de Sabadell Tarrasa y del estranjero.

En esta casa sabido es de todo este respetable público que no hay un paño antiguo ni menos género con polillas.

Constitución 13

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

(tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo)

Comestibles

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.—De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en aclses baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Inciezno.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Pastillas Nielk

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidéz del aliento é inflamaciones de la garganta.

LAS PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciendose constar cambien en la misma por *médicos químicos é ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:

Doctor Gadea, San Francisco, 26.

Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.

Depositario general y propietario R. J. Chavarri: 87, Calle de Atocha, 87; Madrid.

LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU

34, Mayor, 34

ALICANTE

GRAN TIENDA DE MERCERÍA, PAQUETERÍA Y BISUTERÍA

NOVEDADES CADA DIA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

ARTÍCULOS para labores, id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, gasas, razos, guantes, tules, botones, marabús, flores y plumas.

PASAMANERÍA cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

ZAPATERÍA

DE

RAMÓN CLAVEL

Se hacen toda clase de calzado á perprecios económicos.

Plaza de San Cristóbal, núm. 11.